



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312177</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Dirección y Planificación del Turismo (R.D.1393/07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Turismo y Finanzas</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M063">http://www.us.es/estudios/master/master_M063</a></i>

### **Análisis**

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del título ha tenido lugar según lo previsto en la Memoria de Verificación. No se han encontrado especiales dificultades para su puesta en marcha, puesto que se contaba con la experiencia previa del Máster oficial en Dirección y Planificación del Turismo que se impartió durante los cursos académicos 2008-2009 y 2009-2010, y que se extinguió con la implantación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

Entendemos por tanto que el proceso de implantación del título de Máster ha sido el adecuado, sin que se hayan detectado aspectos de importancia que hayan supuesto el incumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación. Es cierto que, excepcionalmente, durante el curso académico 2010-11, primero de funcionamiento del actual título de Máster, existió una desviación entre el número de plazas ofertadas (30) y el número de plazas ocupadas (39). Durante dicho curso el título contó por tanto con un número de estudiantes superior al óptimo, lo que supuso para el profesorado un esfuerzo adicional, sobre todo a la hora de asumir la tutorización de un número de Trabajos Fin de Máster superior al inicialmente previsto, pero tampoco se observó una repercusión negativa relevante en el desarrollo del plan de estudios. Además, dicha situación no se ha repetido en años siguientes.

En la Memoria de Verificación tan solo se recogen valores de referencia para tres indicadores: Tasa de Eficiencia (90%), Tasa de abandono (10%) y Tasa de Graduación (80%); por la propia definición de dichos indicadores, no hemos dispuesto de los tres desde el primer año, pero sí se han analizado las desviaciones con respecto a los valores de referencia desde el momento en que hemos contado con datos para ello. Para el resto de indicadores no se establecieron valores en la Memoria de Verificación, por lo que no se pueden analizar sus posibles desviaciones. No obstante, sí se ha tratado de realizar una valoración pormenorizada, así como un análisis de su evolución desde la implantación del título.

En lo sucesivo, continuaremos completando toda la información, y se realizarán las comparaciones pertinentes. En el caso del procedimiento P06 aún contamos con datos incompletos, como se ha afirmado a lo largo del presente informe; esto es así como consecuencia de que, pese a que contamos con datos correspondientes a ocupación de los egresados, su número es aún tan pequeño que aún no nos permite una valoración con un mínimo de fiabilidad.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Cada año, en el informe de seguimiento del título del SGC se identifican las principales fortalezas y debilidades del mismo, a partir de las cuales se identifican unas acciones de mejora que se plasman en el Plan de Mejora del título. En la Memoria Anual del curso académico 2012-13 presentada para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, a partir de las principales debilidades observadas, se propusieron un total de siete acciones de mejora, encaminadas a conseguir los siguientes seis objetivos:

1. Mejorar el cumplimiento de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes por los Departamentos.
2. Potenciar el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
3. Mejorar la cualificación del profesorado para la actividad docente e investigadora.
4. Potenciar el funcionamiento de los programas de movilidad y de prácticas en empresas, haciendo más accesible la información sobre los mismos.

5. Aumentar la participación de los grupos implicados en las encuestas sobre satisfacción con el título.
6. Lograr un mejor ajuste en la asignación de los Trabajos Fin de Máster, a fin de aumentar su adecuación con las preferencias del alumnado.

El resultado de las acciones de mejora que se plantearon para el cumplimiento de dichos objetivos fue el siguiente:

A1-M063-2013: Difundir entre el profesorado del centro la necesidad de publicar en el plazo establecido los programas y proyectos docentes. Se ha recordado a todo el profesorado en reiteradas ocasiones, a medida que avanzaba el plazo estipulado, la necesidad de cumplir el tiempo establecido para la elaboración en ALGIDUS de los programas y proyectos docentes. El pasado curso académico se observó una considerable mejora en los resultados, ya que se cumplió el plazo para el 100% de los Proyectos Docentes y el 91,43% de los Programas. Estos resultados nos muestran el creciente grado de compromiso por parte del profesorado del título.

A2-M063-2013: Potenciar el uso de la plataforma de enseñanza virtual. Para el desarrollo de la acción se propuso comunicar al profesorado del centro las ventajas derivadas de la utilización de la Plataforma para el propio profesorado, los alumnos y la gestión de los espacios del centro; asimismo se propuso la organización de un curso de formación del profesorado en el campus para informar sobre el uso de la nueva Plataforma de Enseñanza Virtual (Adaptación de WebCT a Blackboard 9.1). Se desarrollaron ambas actuaciones, ya que, además de informar al profesorado, se incorporó el citado curso de formación, que tuvo lugar en mayo de 2014. Los datos del curso académico 2013-14 muestran el aumento en el número de materias que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual: desde el curso académico 2010-11, el dato ha evolucionado desde el 13,89%, 30,56%, 42,86%, hasta alcanzar el 80,56% el pasado curso académico. Aunque el grado de utilización de dicho instrumento se sigue manteniendo por debajo del existente en los títulos de Grado que se imparten en el centro, entendemos que la tendencia es muy adecuada y cumple con creces la meta fijada, sobre todo si tenemos en cuenta que el cambio en la Plataforma de Enseñanza Virtual al comienzo del pasado curso académico provocó el descontento de una parte del profesorado.

A3- M063-2013: Compatibilizar el uso del sistema de mandos interactivos Educlick con el uso de la nueva Plataforma de Enseñanza Virtual. Para el desarrollo de la acción se propuso que se realizarían las actuaciones necesarias para permitir la utilización del sistema de mandos interactivos Educlick (Educlick Blackboard Learn). Dichas actuaciones fueron realizadas, al solicitarse financiación a cargo del Plan Propio de Docencia. Posteriormente, en una reunión que se mantuvo entre el Director Técnico del Área de Apoyo a la Docencia y la Investigación del Servicio de Informática y Comunicaciones y los representantes de los centros interesados en la utilización del servicio, se acordó rechazar la oferta realizada por la empresa proveedora y realizar un estudio de viabilidad técnica de continuidad del sistema, para lo cual otros centros interesados se sumarían a la solicitud realizada por nuestro centro con cargo al Plan Propio. Por tanto, en este punto no se ha logrado aún la meta fijada, aunque sí se han realizado todas las actuaciones previstas para ello.

A4-M063-2013: Continuar fomentando la formación del profesorado para la docencia y la investigación. Las acciones propuestas fueron: favorecer la participación del profesorado en Jornadas y Congresos científicos, y mantener una amplia oferta de cursos de formación del profesorado, favoreciendo su participación en los mismos. Se ha superado la meta prevista, ya que se impartieron un total de catorce cursos de Formación Específica. Además, profesores y alumnos del Máster a participaron en las VII Jornadas de Investigación en Turismo, celebradas en junio de 2014. Por otra parte, se ha alojado en la página Web del centro la revista online "Internacional Journal of World of Tourism", de la asociación "Mutus World" que forman profesores, profesionales y alumnos vinculados al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

A5-M063-2013: Continuar los esfuerzos realizados para potenciar los programas de movilidad e

intensificarlos. El Máster en Dirección y Planificación cuenta con movilidad internacional (2 plazas, 5 meses) para cursar 30 ECTS de dicho Máster en la Universidad de Krems (Austria). Durante el pasado curso académico no hubo participación alguna en el programa, como consecuencia de que los plazos de renovación de los acuerdos bilaterales Erasmus no se correspondieron con los tiempos de selección del alumnado. Tampoco ha sido posible aumentar el número de acuerdos existentes, como consecuencia de la incertidumbre provocada por el desconocimiento de los criterios de Erasmus Plus hasta el mes de enero.

A6-M063-2013: Mejorar la información y organización de las prácticas en empresas. Para el desarrollo de la acción se planteaba simplificar la documentación requerida para la selección, seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas, así como la creación de un procedimiento abierto y dinámico mediante el cual el alumno manifieste sus preferencias. Se han realizado las actuaciones previstas, reduciendo la documentación requerida en el procedimiento de adjudicación y gestión de las prácticas. También se ha creado un procedimiento de asignación más dinámico que permite recoger las inquietudes de los alumnos a fin de permitirles, en lo posible, realizar sus prácticas en los sectores que les resulten más interesantes.

A7-M063-2013: Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios en las encuestas de opinión sobre el grado de satisfacción con el título, a fin de contar con una información más completa con los aspectos del Máster que pueden ser mejorables. Se ha recordado reiteradamente a los diferentes grupos implicados la necesidad de su participación en las citadas encuestas. Durante el pasado curso académico se logró aumentar la participación del profesorado y el Personal de Administración y Servicios. No se mejoró el resultado en el caso de los estudiantes.

### **Fortalezas y logros**

1. El proceso de implantación del título ha sido satisfactorio y se ha llevado a la práctica según las condiciones previstas en la Memoria de Verificación. No se han encontrado especiales dificultades para su puesta en marcha, puesto que se contaba con la experiencia previa del Máster oficial en Dirección y Planificación del Turismo que se impartió durante los cursos académicos 2008-2009 y 2009-2010.

2. Los Informes de Seguimiento anuales del SGC han permitido dar visibilidad a las principales debilidades observadas en el desarrollo del título, que se han plasmado en los correspondientes Planes de Mejora. De este modo se han identificado a lo largo de los años transcurridos desde la implantación del título áreas de mejora, que han derivado en actuaciones concretas que han conducido a un funcionamiento más satisfactorio del Máster.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. No todas las acciones de mejora contenidas en los primeros Planes de Mejora del título se alcanzaron, en gran parte por el inadecuado planteamiento de la meta a alcanzar. A esta cuestión se dedicó ya una especial atención en el último Plan de Mejora presentado, aumentando considerablemente el éxito de los resultados obtenidos. Asimismo en el Plan de Mejora que acompaña al presente informe pondremos especial cuidado en que queden convenientemente especificadas y priorizadas las distintas actuaciones. Asimismo estableceremos una vinculación específica entre cada acción de mejora propuesta y el procedimiento del que se deduce la misma.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La ordenación de las enseñanzas universitarias que surge del RD 1393/2007 de 29 de octubre indica que los Sistemas de Garantía de Calidad constituyen el fundamento para el funcionamiento eficiente de las mismas. La Memoria de Verificación del Máster universitario en Dirección y Planificación del Turismo se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, que fue aprobado en Consejo de Gobierno de 30/09/2008, y recoge explícitamente el compromiso de la Facultad de Turismo y Finanzas –entonces Escuela Universitaria de Estudios Empresariales- con la cultura de calidad en el ámbito universitario, y su convencimiento en que la existencia de un Sistema de Garantía de Calidad tendría un papel esencial para potenciar su consolidación. Así pues, el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo ha contado desde el principio con el firme compromiso del centro, expresamente recogido en la Memoria de Verificación, de implantar el Sistema de Garantía de Calidad en el marco establecido y de velar por su adecuado desarrollo, por lo que desde la implantación del título se ha aplicado íntegramente el SGC en dichos términos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo fue creada en Junta de Centro celebrada el 29 de octubre de 2008 con la composición y funciones fijadas en la Memoria de Verificación. La primera relación nominal de sus miembros se aprobó en Junta de Centro el 5 de febrero de 2009, y desde entonces, se ha procedido a la renovación de algunos de sus miembros en las circunstancias previstas en la propia Memoria.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El conjunto de indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad ha permitido su análisis pormenorizado por la Comisión de Garantía de Calidad del título, y de este modo la detección de las principales fortalezas y debilidades observadas, que se reflejan en los correspondientes Informes Anuales del SGIC; a partir de éstos se desarrollan los Planes de Mejora anuales, que se someten a valoración y aprobación en la Junta de Centro. De este modo, la información que aporta el SGIC del título permite dar visibilidad a los principales problemas que se han venido detectando en el funcionamiento del Máster, así como a los aspectos favorables que conviene potenciar.

Las acciones contenidas en los Planes de Mejora, detalladas con sus correspondientes actuaciones a desarrollar, responsables, metas a alcanzar y plazo estimado para ello, permiten hacer plenamente visibles los compromisos adquiridos para la mejora del título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con la composición prevista en la Memoria de Verificación del título, siendo la encargada de analizar los indicadores contenidos en cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y elaborar el correspondiente Informe Anual. Para ello se celebran con carácter ordinario dos reuniones anuales: una vez que los indicadores del título se encuentran disponibles tiene lugar una reunión inicial, en la que desde el Vicedecanato de Calidad se informa a los miembros de la comisión de la disponibilidad de dichos indicadores para proceder a su análisis. Como los indicadores se encuentran disponibles en LOGROS para todos los miembros de la comisión, y sus obligaciones académicas dificultan la tarea de acordar un horario adecuado para todos, los últimos años se ha realizado esta primera reunión con carácter virtual.

Posteriormente, a partir de las propuestas recibidas por los miembros de la Comisión se elabora un borrador de informe, así como una propuesta de Plan de Mejora, que se presentan, debaten y modifican en una reunión presencial posterior.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para los títulos de la Universidad de Sevilla se encuentra disponible la aplicación LOGROS, de fácil acceso para todos los miembros que componen las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad. Dicha plataforma, además de recoger los indicadores anuales para cada uno de los títulos, contiene información relativa a los diferentes documentos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, la composición de las comisiones relevantes, las Memorias de Verificación y sus modificaciones, así como los informes de la AAC. La disponibilidad de los datos permite su análisis individual por cada uno de los miembros de las Comisiones. Además, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla ha mostrado en todo momento su disponibilidad para solventar los problemas que surgen durante el proceso.

### **Fortalezas y logros**

1. El SGIC del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo está plenamente establecido, y todas las actuaciones se han llevado a la práctica del modo previsto en la Memoria de Verificación del título. Los Informes de Seguimiento, así como los Planes de Mejora anuales se han presentado en los plazos requeridos, y han sido siempre aprobados por asentimiento en Junta de Centro.

2. El análisis de los indicadores asociados a cada uno de los procedimientos del SGIC del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo contribuye a la visibilidad de las principales fortalezas y debilidades detectadas en el título, permitiendo una reflexión y una posterior toma de decisiones para su mejora. El sistema contribuye de este modo a la cultura de calidad que se perseguía desde la implantación del título.

3. La aplicación LOGROS facilita la práctica de las diferentes actuaciones a realizar en el SGIC. Además, permite disponer de toda la información necesaria, tanto actual como acumulada de años anteriores, facilitando su valoración y el análisis de su evolución.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La propia dinámica de la implantación progresiva del título ha impedido disponer de la totalidad de los datos en algunos de los cursos académicos analizados. De este modo, el análisis de la evolución de algunos de los indicadores analizados ha sido incompleto.

2. Algunos años ha sido escaso el plazo transcurrido desde el momento en que se dispone de los datos necesarios hasta que se cumple el plazo para la entrega de la documentación solicitada, lo que dificulta el análisis en profundidad por parte de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del título; asimismo, el retraso en las respuestas a los informes de seguimiento impide aplicar a tiempo las medidas correctoras propuestas.

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo contaba en el curso académico 2013-2014 con un total de cincuenta y tres profesores para impartir las enseñanzas asociadas al título. Con respecto a su evolución desde la implantación del Máster destacamos los siguientes datos:

1. En primer lugar, más del 90% del profesorado vinculado al título es Doctor, lo que supone una cifra muy superior a la correspondiente al profesorado que imparte docencia en los Grados.

2. El porcentaje de profesores Catedráticos de Universidad implicados en el título es objetivamente bajo, 3,64% en el pasado curso académico, valor que además es inferior a la correspondiente a los cursos académicos anteriores. Las oscilaciones observadas en el valor, que alcanzan un máximo de 7,55% de uno a otro curso académico, son debidas sobre todo a la asignación del profesorado en el POD, más que a una variación real en el número de catedráticos en los departamentos que imparten docencia en el título.

3. El profesorado que imparte docencia en el Máster cuenta en su inmensa mayoría con vinculación permanente. La contrapartida de este dato es la escasa presencia de profesorado asociado. La interpretación de este dato no es necesariamente favorable, por entenderse que la experiencia laboral del profesorado a tiempo parcial puede ser especialmente enriquecedora en las asignaturas más profesionalizadas.

4. El número de créditos que cada profesor imparte en el Máster se sitúa por debajo de 1,5 en todos los años analizados, lo que implica que cada profesor apenas imparte la mitad de los créditos de las asignaturas. De hecho, es muy habitual que las materias se impartan entre varios profesores. Evidentemente, es una cifra muy inferior a la carga lectiva total del profesorado, que en la mayor parte de los casos realiza sus actividades docentes en otras titulaciones, tanto de nuestro propio centro –Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo-, como de otros: sobre todo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho.

5. La valoración obtenida por el profesorado en las Encuestas de satisfacción con la Calidad Docente del profesorado es de 3,77 sobre 5. Este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones de Docencia del centro y los Departamentos, y recursos de apelación contra las calificaciones, muestra un más que aceptable grado de satisfacción con respecto al cumplimiento del profesorado.

Consideramos que la plantilla docente es la adecuada para impartir docencia en el Máster, y que su estabilización en sus respectivas categorías sólo responde a las dificultades de promoción asociadas a la actual situación económica.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla cuentan con sus propios mecanismos de coordinación, como son las Comisiones de Docencia de los Centros, Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Comisiones de Garantía de Calidad. La existencia en la Facultad de Turismo y Finanzas de estas comisiones para cada uno de los títulos que se imparten permite la supervisión y coordinación de los mismos. El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con un número de alumnos reducido en relación con los títulos de Grado, y un solo grupo para cada una de las materias, lo que facilita en gran medida dichas tareas. No obstante, el diseño de su plan de estudios, que consta de un módulo común y tres itinerarios diferentes, exige completar los mecanismos de coordinación generales con otros

más específicos.

Para facilitar esta labor se realizan anualmente reuniones de coordinación entre los profesores de las asignaturas y los coordinadores del Máster. Fruto de dichas reuniones ha sido la mejora progresiva en la organización de los periodos inicialmente fijados para la docencia y la evaluación, así como en los calendarios de exámenes, estableciendo un máximo de pruebas de evaluación semanales.

La Facultad de Turismo y Finanzas ha apostado por la mejora en la calidad docente de su profesorado. Entre las acciones de los Planes Propios de Docencia, la Universidad de Sevilla fomenta la formación del personal docente e investigador mediante acciones de Formación General -dirigidas a todo el personal de la Universidad de Sevilla- y de Formación Específica en centros. Entre estos últimos, la Facultad ha organizado anualmente múltiples cursos de formación para mejorar la cualificación del profesorado, tanto en docencia como en investigación. Durante el pasado curso académico, la mitad del profesorado del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo participó en acciones formativas, cifra en descenso con respecto a cursos anteriores; no obstante, sigue siendo un porcentaje elevado, ya que prácticamente no existe renovación en la plantilla de profesores. Por ese motivo, los datos indican que el profesorado del centro, a pesar de su antigüedad, sigue interesado en mejorar su formación y participa activamente en las acciones formativas propuestas.

Asimismo, en la medida en que lo permiten los recursos disponibles, se intenta completar la formación del alumnado mediante conferencias sobre aspectos relativos a las materias del Máster. En este sentido, durante el pasado curso académico, se impartió la conferencia titulada "Territorio y Turismo en los países emergentes en un contexto de globalización: imaginario y realidad", por parte del Dr. Daniel Arthur Hernaux, de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), mediante ayuda obtenida en el Plan Propio de Docencia.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En la página Web de la Facultad de Turismo y Finanzas se encuentra publicada la Guía de Prácticas en empresas para cada curso académico. En su punto 6 se refiere a la Tutela de las prácticas, donde se recoge la designación de los tutores académicos, así como las obligaciones de los tutores académicos conforme se recoge en la normativa de la Universidad de Sevilla, y que son las siguientes:

1. Velar por el normal desarrollo de las Prácticas, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Efectuar un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Plan de Prácticas.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Los tutores de prácticas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo cumplen



satisfactoriamente con estas obligaciones, han mostrado un elevado grado de implicación durante los años transcurridos desde la implantación del título, imparten habitualmente docencia en el mismo y se encuentran vinculados al sector profesional en que los alumnos desempeñan sus prácticas.

### **Fortalezas y logros**

1. La plantilla docente que imparte el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo es adecuada, y reúne una dilatada experiencia profesional, así como una adecuada cualificación en materia docente e investigadora. Asimismo es adecuado el perfil del profesorado que supervisa el Trabajo Fin de Máster, y el que supervisa las Prácticas Externas; en ambos casos se trata de profesores que imparten docencia en la titulación y están especializados en las materias de los trabajos que tutorizan, o se encuentran vinculados al sector profesional en el que los alumnos desarrollan sus prácticas.

2. El profesorado del título se ha mostrado muy implicado en la mejora de su cualificación para la docencia y la investigación, por lo que ha participado activamente en los cursos de Formación Específica para el profesorado que ha organizado el centro. Asimismo ha participado activamente en las acciones de los Planes Propios de Docencia

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La actual situación de rigor presupuestario que se deriva de la crisis económica que aún padecemos ha tenido una serie de consecuencias negativas sobre la plantilla docente del conjunto de las Universidades españolas y que se han reflejado también en el profesorado del título. Se constata la escasa participación del profesorado asociado, cuya experiencia profesional es muy valiosa en asignaturas con un marcado carácter profesional; además, se da un envejecimiento de la plantilla que se deriva de la práctica ausencia de nuevas contrataciones.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a la fecha de presentación de la Memoria de Verificación, la Facultad de Turismo y Finanzas ha experimentado importantes modificaciones en su infraestructura, que además de una mayor racionalización de los espacios, han supuesto un aumento en las aulas generales disponibles –desde 22 hasta 28-. Este aumento en el número de aulas era necesario por la transformación en la organización docente que ha supuesto el cambio desde Escuela Universitaria a Facultad, y el consiguiente aumento en el número de cursos impartidos en el centro. La Facultad de Turismo y Finanzas cuenta en la actualidad con 28 aulas generales, 3 aulas de informática, una sala de reuniones, una sala de profesores, dos seminarios de profesores, una sala multimedia y atención a profesores visitantes, cinco salas de trabajos en grupo para alumnos y un salón de actos. La capacidad total en un solo turno es de 2.543 puestos de trabajo.

La reciente obra de ampliación del Anexo de la Facultad de Turismo y Finanzas ha permitido conectar los dos antiguos edificios: Principal y Anexo, quedando de este modo los espacios concentrados en uno solo. Se han ganado en torno a 1.000 m<sup>2</sup> distribuidos en 9 aulas y 5 despachos (uno multimedia). Para el centro ha supuesto la posibilidad de contar con una mayor autonomía en la gestión de espacios, ya que desde 1989, año en que se produjo el traslado desde la calle Madre de Dios, hasta el momento actual, disponíamos de 9 aulas en el cercano Instituto Murillo. Ello hacía que una parte de nuestra docencia se impartiera fuera del edificio principal. En la actualidad el Centro está integrado y tanto alumnos como PDI realizan sus actividades en un entorno más próximo. A ello hay que añadir que se han reformado y creado dos nuevas aulas en la parte antigua del Anexo (112, antigua sala de estudio de 24 horas, y 29, antiguo espacio dedicado a Delegación de alumnos y despachos). Finalmente, la nueva zona de vicedecanatos ha permitido la atención de los vicedecanos desde sus despachos institucionales en el mismo centro, en lugar de hacerlo desde sus despachos como profesores y en centros cercanos, como ocurría anteriormente.

No obstante, durante el pasado curso académico, los estudiantes del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo aún no se habían beneficiado de las obras de ampliación realizadas, debiendo utilizar espacios como la sala de reuniones o dos seminarios cedidos en el Instituto Murillo. Con el comienzo del presente curso académico, la obra de ampliación ya estaba totalmente finalizada, lo que ha permitido a los estudiantes del Máster del curso académico 2014-2015 cursar sus estudios en espacios más adecuados: dos de las tres aulas actualmente utilizadas son de nueva construcción.

El personal de Administración y Servicios con que contaba la Facultad de Turismo y Finanzas durante el pasado curso académico lo componían un total de 35 personas, que ocupaban diferentes puestos:

1. Administración: 3 personas; Administradora de Gestión del centro, Gestora de Ordenación Académica y Personal y Gestora de centro (responsable de Gestión Económica).
2. Secretaría: 10 personas; Responsable de Administración del centro (1), Gestores de centro (2), Personal de Secretaría (7).
3. Aula de Informática: 3 personas; Encargado de Equipo, Técnico Especialista de Laboratorio y Técnico Auxiliar de Laboratorio.
4. Biblioteca: 8 personas; Responsable (1), Encargada (2), Orientación y Préstamo (5).
5. Conserjería: 11 personas. Encargada de Equipo (1), Coordinadora de Servicio (1), Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (1), Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería (8).

El Personal de Administración y Servicios del centro cuenta además con una dilatada experiencia

profesional, y durante los años transcurridos de vigencia del título ha mostrado su adecuación a las necesidades. Queda además constancia del reconocimiento de su labor en la buena puntuación que en las encuestas de Satisfacción del Profesorado con el título, donde la "Atención recibida por el Personal de Administración y Servicios" se ha puntuado con un 8,71 sobre 10.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En general, los estudiantes disponen de unos servicios de orientación académica y profesional ajustados a las características de unos estudios de Máster. De hecho, la Universidad de Sevilla ofrece unos servicios generales, cuyo contenido se encuentra descrito en su página Web: Servicio de Orientación al Estudiante, Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria o Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo.

Por otra parte, desde la Facultad de Turismo y Finanzas se trata de mantener informado al alumnado de todos los servicios de orientación académica y profesional al estudiante. Además se realiza una labor de difusión de los títulos de Máster entre el alumnado potencial. Para ello se organiza la presentación al alumnado de cuarto curso de la oferta de Máster de la Facultad de Turismo y Finanzas y titulaciones afines, así como de sus contenidos, requerimientos y salidas profesionales.

### **Fortalezas y logros**

1. Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Además, la reciente obra de ampliación ha permitido concentrar los espacios en un único edificio, solventando el problema de distribución de los servicios en tres espacios diferentes y los inconvenientes que ha supuesto durante los primeros años de funcionamiento de los títulos del centro.

2. La valoración del trabajo del Personal de Administración y Servicios expresada por parte del profesorado en la Encuesta sobre el Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título es excelente.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Aunque la reciente obra realizada ha supuesto una mejora en la gestión de los espacios del centro, su capacidad continúa siendo muy limitada para el número de estudiantes matriculados en las distintas titulaciones. No obstante, entendemos que el actual contexto de restricción presupuestaria hace imposible la adopción de decisiones de mejora en este sentido, al menos en el corto plazo.

## P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	91.30	Durante el curso académico 2013-14, el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se encontraba en su cuarto año de funcionamiento, por lo que ya contamos con los datos de "tasa de graduación" correspondiente a dos cohortes: los entrantes en el curso 2010-2011, y en 2011-2012. Según el último dato de que disponemos, la tasa de graduación ha sido del 91,3%, notablemente superior a la que disponíamos en el año anterior -53,85%-, e incluso al valor de referencia que se recoge en la Memoria de Verificación del título (80%). El dato indica que la inmensa mayoría de los estudiantes finalizaron sus estudios en el tiempo teórico o durante el año siguiente, a pesar del tiempo relativamente prolongado que utilizan para terminar su Trabajo Fin de Máster, aspecto al cual nos referiremos después.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	10.34	Por primera vez contamos con el dato correspondiente a la "tasa de abandono" del título -10,34%-. Se trata de un valor ligeramente superior al 10% fijado en la Memoria de Verificación. No obstante, está referido a la promoción de estudiantes que ingresaron en el curso académico 2010-11, que, como se refirió en su momento, contaba con un número de alumnos excepcionalmente elevado. Consideramos que este dato mejorará notablemente en los próximos años, a medida que se ha reducido el número de estudiantes matriculados.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00	La tasa de eficiencia del título se sitúa en el 100%, valor que supera la referencia del 90% que se recogía en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia, relación entre el número de créditos teóricos y el número de créditos totales en que se matriculó el alumno para superar los contenidos del título no es, sin embargo, del 100% en la totalidad de materias que componen en Plan de Estudios del título, aunque sí en su inmensa mayoría. En este sentido, el análisis pormenorizado nos muestra que el peor valor corresponde una vez más al Trabajo Fin de Máster, cuya tasa de eficiencia ha sido del 60%. Al margen de este caso, a cuyas peculiaridades nos referiremos más adelante, solo se han encontrado tres materias en esta situación: "Calidad de Servicio y Análisis de la Calidad en el Sector Turístico", "Normas de Calidad en Establecimientos y Otros Establecimientos Turísticos" y "Prácticas en Entidades y Empresas Adecuadas al Itinerario". En cada uno de los tres casos, solo hubo un exceso de tres créditos sobre los teóricos.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.08	La tasa de éxito del título es objetivamente elevada. Se ha situado en el 99,08%, valor incluso algo superior al 98,78% del anterior curso académico. El análisis por materias indica que la relación entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados es del 100% en casi todas las asignaturas, con las únicas excepciones del Trabajo Fin de Máster y de "Gestión de Relaciones con el Cliente". Esta última asignatura no fue superada por uno de los estudiantes que se presentaron. Por otra parte, el valor es muy similar a la media de las tasas de éxito de los másteres españoles del área de Ciencias Sociales y Jurídicas --98,5%-, así como al valor medio de la Universidad de Sevilla -99,2%-.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	93.75	En el Trabajo Fin de Máster el valor de que disponemos para la tasa de éxito es del 93,75%, que implicaría una diferencia de diez créditos. Según los datos de que disponemos en el centro, corresponde al caso de un alumno que no pudo presentar su trabajo..

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	83.33	<p>La tasa de rendimiento del título ha continuado con su tendencia creciente de los últimos años, desde el 75,69% del curso académico 2011-2012, el 81,45% en 2012-2013, hasta el 83,33% del último curso académico. Algunas asignaturas con tasa de éxito del 100% cuentan, no obstante, con una tasa de rendimiento inferior a dicho valor, aunque muy próxima. En todos estos casos la discrepancia observada entre créditos matriculados y créditos superados se debió a que algunos alumnos no presentaron sus trabajos de evaluación en el tiempo estipulado. En la totalidad de las asignaturas del módulo común la diferencia es de tres créditos -un solo alumno-, excepto en "Planificación de Destinos Turísticos. Conceptos y Contenidos", en que la diferencia es de seis créditos (dos estudiantes no evaluados). En cuanto a los diferentes itinerarios, existen pocas diferencias entre los tres: la tasa de rendimiento es del 100% en la totalidad de las asignaturas que componen el itinerario "Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas", así como en ocho de las nueve asignaturas del itinerario "Dirección de Empresas Turísticas". En "Gestión de Calidad" la diferencia es de tres créditos en todas las asignaturas excepto "Normas de Calidad para Evaluar la Satisfacción del Cliente", en la cual se superaron la totalidad de los créditos matriculados. En el caso de "Prácticas en Entidades y Empresas Adecuadas al Itinerario", la tasa de éxito es del 100%, no así la de rendimiento, del 84%, que se explica porque algunos de los estudiantes matriculados renunciaron a realizar las prácticas en empresas en su primera matrícula. La tasa de rendimiento del título se sitúa por debajo del valor medio del conjunto de títulos de Máster de la Universidad de Sevilla -89,9%-, del conjunto de títulos de Máster en las universidades españolas -89,1%-, de las andaluzas -91,2%-, y del conjunto del área de Ciencias Sociales y Jurídicas -89,1%-.</p>
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	40.54	<p>La tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster confirma la tendencia creciente desde el 10% del curso académico 2011-2012, el 25% en 2012-2013 hasta alcanzar el 40,54% en el último curso académico: esto es, según los datos desagregados que se aportan, solo se superaron 150 créditos de los 370 matriculados. El valor relativamente bajo de la tasa de rendimiento se debe en gran medida al hecho de que son muchos los estudiantes que no presentan su Trabajo Fin de Máster en primera matrícula.</p>

P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.63	La calificación media de los Trabajos Fin de Máster se ha reducido progresivamente desde el 8,67 en el curso académico 2011-2012, 7,95 en 2012-2013 y 7,63 en el pasado curso académico. No obstante, la calificación media sigue siendo elevada, lo que junto a los datos anteriores muestran que los alumnos se imponen a sí mismos un alto nivel de exigencia antes de proceder a la defensa de sus trabajos; asimismo muestra la gran implicación de los profesores tutores de dichos trabajos.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	22	La cifra de estudiantes de nuevo ingreso en el título es muy similar a la de los cursos académicos anteriores -26, según los datos de que disponemos-, lo que indica que nuevamente han quedado algunas plazas sin cubrir. Al igual que en años anteriores, esto no es debido a la escasez de demandantes del título, sino al retraso en el sistema de preinscripción en el distrito único en septiembre, ya que algunos alumnos que demandaron el título y fueron seleccionados se desviaron finalmente hacia otras ofertas, por haber comenzado ya a impartirse el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo. En todo caso, consideramos prioritario informar al alumnado del último curso de los Grados sobre los contenidos del título, a fin de que pueda ser demandado por estudiantes suficientemente motivados.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada tasa de éxito, que alcanza el 100% en casi todas las materias. Aunque algo menor, es también muy elevada la tasa de rendimiento.
2. Mayor racionalidad en el proceso de evaluación de las diferentes materias. Asimismo en el proceso de asignación de los Trabajos Fin de Máster, ya que ha aumentado el número de acuerdos entre alumnos y profesores tutores, respetando de este modo las preferencias del alumnado.
3. Elevada calificación media de los Trabajos Fin de Máster.
4. Las tasas de graduación y de eficiencia del título superan los valores fijados en la Memoria de Verificación.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Existe un elevado número de estudiantes que no logra presentar en primera matrícula su Trabajo Fin de Máster, y continúa siendo muy bajo el porcentaje de quienes lo presentan en primera convocatoria. A fin de mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para la adecuada realización de sus Trabajos Fin de Máster se proponen como acciones de mejora:
  - Incentivar al alumnado del título a participar en los Módulos Formativos sobre Competencias Informacionales en los Másteres Universitarios, que organiza la Biblioteca del centro.
  - Asimismo se propone proceder a una mayor difusión de los trabajos Fin de Máster defendidos mediante la Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas.
2. Aunque el número de estudiantes matriculados en el Máster fue bastante elevado, en especial si tenemos en cuenta la muy amplia variedad de títulos que oferta la Universidad de Sevilla, durante el pasado curso académico quedaron algunas plazas sin cubrir. Con el fin de atraer a estudiantes suficientemente informados y motivados, se propone como acción de mejora proceder a informar sobre los contenidos del Máster a los estudiantes de cuarto curso de los Grados que se imparten en el centro, así como de titulaciones afines.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.77	La valoración obtenida por el profesorado del título es de 3,77 sobre 5. Este dato corresponde a la cuestión nº 18 de la encuesta de satisfacción con la actuación docente del profesorado que responden los estudiantes de todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla: "En general estoy satisfecho/a con la actuación docente desarrollada por este profesor/a". No obstante, el análisis del cuestionario muestra que esta buena valoración se hace extensiva a la totalidad de las preguntas que lo componen.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	91.43%	El porcentaje de programas que se han publicado en el plazo establecido ha aumentado de modo notable con respecto al curso anterior, alcanzando al 91,43% -33 de 36 asignaturas-. Esto supone un importante aumento desde el 72,22% del curso anterior, y muestra un elevado nivel de compromiso por parte del profesorado del título. Entendemos que la aplicación ALGIDUS para la elaboración de los programas y los proyectos docentes de las asignaturas fue bastante cuestionada en sus primeros años de funcionamiento, al considerarse por muchos de sus usuarios un aumento poco justificable de la carga burocrática para el profesorado; la evolución favorable de los datos muestra que cada vez es mayor la implicación del profesorado.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	48.98%	Apenas la mitad de los proyectos docentes se presentaron en el plazo establecido. Aunque la evolución es positiva en comparación con los años anteriores, se trata de una cifra aún insuficiente.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	La aplicación ALGIDUS contempla la elaboración de los programas y proyectos docentes en función de la normativa de aplicación. Por tanto, los programas y proyectos docentes, al haber sido presentados y completados en dicha aplicación, están ajustados a la normativa.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No hay
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No hay
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	No hay



P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	No hay. En suma, durante el curso académico 2013-2014 no se registraron quejas, incidencias, recursos de apelación ni conflictos que tuvieran que ser resueltos por las comisiones de docencia del centro ni de los departamentos implicados en la docencia del Máster.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	49.09%	La mitad del profesorado del título participó en acciones del Plan Propio de Docencia. cifra en descenso con respecto a cursos anteriores. Sigue siendo un porcentaje elevado, al ser muchos los profesores que participan en acciones formativas pese a que prácticamente no existe renovación en la plantilla de profesores. Por esta razón, los datos indican que, a pesar de su antigüedad, el profesorado del centro sigue interesado en mejorar su formación y participa activamente en las acciones propuestas.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	80.56%	El 80,56% de las asignaturas utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual, cifra muy superior a las de años anteriores -42,86%, 30,56% y 13,89%, respectivamente-. Aunque sigue siendo inferior a su utilización en los Grados que se imparten en el centro, supone una mejora sustancial, aun cuando el cambio en la Plataforma a comienzos del pasado curso académico hizo desistir de su utilización a una parte del profesorado.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena valoración del profesorado en la encuesta sobre satisfacción con su actividad docente; este dato, junto a la total ausencia de quejas e incidencias, conflictos resueltos por las Comisiones de Docencia del Centro y los Departamentos, y recursos de apelación contra las calificaciones, muestra un cumplimiento más que aceptable por parte del profesorado del título.
2. Importante aumento en el porcentaje de programas presentados en el plazo estipulado.
3. Aumento considerable en el número de asignaturas que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Pese a su aumento, el grado de utilización de la Plataforma de Enseñanza Virtual sigue siendo inferior al de las asignaturas de los Grados que se imparten en el centro. Se propone continuar fomentando el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual.
2. Aún no se ha logrado que la totalidad de los programas y proyectos docentes se presenten en el plazo establecido, para lo cual se propone como decisión de mejora continuar fomentando entre el profesorado la presentación en plazo de los programas y proyectos docentes.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	73.33%	La tasa de ocupación muestra un elevado nivel de aceptación del título, máxime si se tiene en cuenta la amplísima oferta de postgrado que existe en la Universidad de Sevilla.
P03-02	DEMANDA	70.00%	Prueba de la buena aceptación del título es que el setenta por ciento de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo lo eligieron como primera opción.

P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	29.89	La dedicación lectiva del estudiante apenas alcanza los treinta créditos, cifra similar a la de los dos últimos años pero muy inferior a los casi sesenta créditos del primer año en que se impartió el Máster. Esta circunstancia se explica por los muchos estudiantes que se han matriculado por segunda vez en alguna de las materias, sobre todo en los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster; dichos alumnos cuentan con un número de créditos muy inferior al teórico de sesenta.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.44	El número de créditos por profesor fue de 1,44, consecuencia de la práctica habitual en la mayor parte de las asignaturas del Máster, que imparten dos o más profesores.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	89.09%	Casi todo el profesorado que imparte docencia en el Máster tiene vinculación permanente.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3.64%	El porcentaje de profesores asociados que imparte docencia en el título es poco más que testimonial.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	98.18%	Casi la totalidad del profesorado vinculado al Máster participa en grupos de investigación PAIDI.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	10.69%	No se observan con respecto a años anteriores importantes variaciones en los sexenios reconocidos al profesorado del Máster.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	8.00%	La participación del profesorado en la dirección de tesis doctorales se reduce al 8%, desde el 11,54% del anterior curso académico.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,44	Durante el pasado curso académico existían en el centro 588 puestos de ordenadores.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,03	El número de puestos en biblioteca era de 37 en el curso 2013-2014.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,13	El centro contaba con un total de 174 puestos en salas de estudio durante el curso académico analizado. Podemos afirmar que los datos relativos a puestos de ordenadores, puestos en biblioteca y puestos en salas de estudio muestran claras limitaciones, sobre todo si tenemos en cuenta que los alumnos del Máster comparten espacio con los alumnos de los dos grados y los dos dobles grados que se imparten en el centro. Los estudiantes que cursaron sus estudios de Máster durante el pasado curso académico no se habían beneficiado aún de la reciente obra de ampliación de la Facultad de Turismo y Finanzas, que sí ha supuesto una importante mejora para los matriculados en 2014-2015.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada demanda del título, sobre todo si tenemos en cuenta la muy amplia oferta de postgrado que existe en la Universidad de Sevilla.

2. Elevada proporción del profesorado consolidado en el título; además pertenece casi en su totalidad a Grupos de Investigación PAIDI y se ha mostrado siempre muy implicado en la mejora de su cualificación. El profesorado del título se muestra en definitiva fuertemente implicado con los diferentes aspectos que afectan a la vida universitaria.

3. El centro cuenta con estudios de Turismo en sus tres niveles: Grado, Máster y Doctorado, lo que favorece la formación del alumnado y el desarrollo de la actividad investigadora del profesorado en un sector estratégico.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La actual situación presupuestaria derivada de la crisis económica que aún padecemos ha tenido una serie de consecuencias negativas sobre la plantilla docente del conjunto de las universidades españolas, que se ha reflejado en nuestro centro. En este sentido se ha dado un progresivo aumento en el número de profesores acreditados que no pueden ocupar su plaza, lo que genera una situación de desmotivación en una importante proporción del profesorado; en segundo lugar, los datos constatan una paulatina reducción en la participación del profesorado asociado; por último, existe un envejecimiento de la plantilla como consecuencia de la práctica ausencia de nuevas contrataciones. No podemos plantear acción de mejora alguna en este aspecto, que se encuentra fuera del ámbito de actuación del centro.

2. Limitado esfuerzo investigador reconocido al profesorado. Se propone continuar fomentando la participación del profesorado en congresos y jornadas de investigación, especialmente en el ámbito del Turismo.

#### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Durante el pasado curso académico, aunque se matricularon en el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo algunos alumnos extranjeros, no procedían de programas de movilidad, por lo que no hubo alumnos entrantes procedentes de dichos programas.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Aunque el Máster en Dirección y Planificación del Turismo cuenta con movilidad internacional (2 plazas, 5 meses) para cursar 30 créditos ECTS en la Universidad de Krems (Austria), los alumnos matriculados en el Máster no pudieron participar; esto fue debido a que la implantación del programa Erasmus Plus y los plazos en los que se renovaron los acuerdos bilaterales Erasmus no se correspondieron con los tiempos de selección del alumnado para cursar el segundo cuatrimestre de dicho curso académico. Para tratar de paliar este problema, el Vicerrectorado de Postgrado ha comunicado para el futuro la posibilidad de que los alumnos que se encuentren cursando el último año de sus estudios de Grado puedan solicitar una beca de entre las modalidades de financiación ofertadas para realizar un Máster, condicionada a la finalización de sus estudios de Grado en el mismo curso académico, haber solicitado el Máster en primera opción, y haber sido per-admitido en el mismo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La incertidumbre sobre los criterios del programa Erasmus Plus impidió avanzar en la firma de nuevos acuerdos.

2. Falta de coordinación entre los plazos de renovación de los acuerdos bilaterales Erasmus y los tiempos de selección del alumnado para cursar el segundo cuatrimestre de dicho curso académico, que impidió que los estudiantes del Máster participaran en programas de intercambio.

A fin de que los estudiantes se puedan beneficiar de las indicaciones recibidas del Vicerrectorado de Postgrado, se informará a los estudiantes del último curso de los Grados, para que puedan solicitar la movilidad para sus estudios de Máster.

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	En una encuesta que se ha realizado a los estudiantes de prácticas del pasado curso académico, cumplimentada por veintiuno de ellos, se obtuvieron los siguientes valores (sobre 5): - Satisfacción global con las prácticas: 4,14. - Cumplimiento de las expectativas: 4 - Aportación de las prácticas a su capacidad técnica: 4. - Aportación de las prácticas a su capacidad humana: 4,4.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	Durante el curso académico 2013-2014, la Facultad de Turismo y Finanzas contaba con un total de 140 empresas concertadas para prácticas, de las cuales diecinueve fueron las que acogieron prácticas externas de los estudiantes de Máster. Durante el curso académico analizado realizaron sus prácticas un total de veintitrés alumnos, dos convalidaron la asignatura por experiencia profesional y otros dos renunciaron a las prácticas.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		Dos estudiantes renunciaron a las prácticas durante el curso académico 2013-2014.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La gran implicación mostrada por todos los grupos participantes -profesores tutores, alumnos y empresas e instituciones públicas- en el adecuado desarrollo de las prácticas profesionales.
2. La excelente valoración que atribuyeron a su experiencia los estudiantes que realizaron sus prácticas durante el pasado curso académico.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En algunos casos, persiste una escasa adecuación de los contenidos de las prácticas al perfil del título de Máster. Se propone como acción de mejora concienciar a las empresas de la necesidad de adecuar los contenidos de las prácticas a un perfil más propio de un título de Máster.

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	46.15%	Durante el pasado curso académico ya se disponía de datos de inserción laboral correspondientes a dos promociones de egresados, por lo que contamos con datos más fiables al respecto: un 46,15% de egresados ocupados.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	21.88	Los egresados ocupados emplearon por término medio 21,88 meses en obtener su primer contrato.

P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	55.55%	En cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, los resultados no son totalmente favorables: de nueve egresados que respondieron la encuesta, solo tres consideraron que la adecuación de la formación a su actividad laboral era alta o muy alta, dos que la adecuación era media, y cuatro la estimaron baja o muy baja. En todo caso, el número de participantes en la encuesta es aún muy bajo, por lo que no disponemos de datos fiables sobre los aspectos señalados. Cabe esperar que los resultados sean más representativos los próximos años, a medida que aumente el número de egresados ocupados.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100.00%	El grado de satisfacción mostrado con la formación recibida fue, según los datos de que disponemos, del 100%, porque los diez egresados ocupados que participaron en la encuesta mostraron al respecto una satisfacción alta o muy alta. No obstante, como se afirmó en el punto anterior, los resultados no son lo suficientemente fiables, por el aún insuficiente número de egresados.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No disponemos aún de datos sobre la percepción de los empleadores en cuanto a la adecuación de la formación recibida con la requerida para el puesto de trabajo.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevado nivel de satisfacción mostrado con la formación recibida por parte de los egresados ocupados que participaron en la encuesta.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escaso número de participantes en la encuesta, debido al aún insuficiente número de egresados en las distintas promociones, lo que limita la fiabilidad de los resultados obtenidos. Los resultados serán más representativos en los próximos años, a medida que aumente el número de egresados ocupados.

2. La percepción de la adecuación de la formación recibida a la actividad desarrollada en el puesto de trabajo es insuficiente. Para tratar de mejorar las oportunidades de empleo de los egresados, así como su satisfacción con el puesto de trabajo se propone potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.00	La valoración del título muestra nuevamente diferencias entre los distintos colectivos implicados en el mismo. Una vez más es el alumnado el sector que muestra menor satisfacción con el título de Máster -5-, algo superior a la media de la universidad -4,66-, pero inferior a la de los dos últimos cursos académicos -5,53 y 7,9, respectivamente-. En este caso, los aspectos mejor valorados son “El profesorado del título de Máster” -6,54-, seguido de “La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios” -6,25-; entre los aspectos menos valorados por el alumnado del título se encuentran “La distribución entre créditos teóricos y prácticos” -3,83-, “La oferta de programas de movilidad” -3,73- y “La oferta de prácticas externas” -3-. En estos casos, suponemos que la baja puntuación puede ser en parte debida a unas expectativas poco realistas por parte del alumnado que accede al título. Además, se trata de un resultado poco consistente en relación con los obtenidos en la encuesta cumplimentada por los estudiantes que realizaron prácticas durante el pasado curso académico, a la cual nos hemos referido en el análisis del procedimiento P05.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.52	Nuevamente es el profesorado el sector que muestra una mayor satisfacción con el título de Máster -8,52-, similar a la mostrada durante los últimos años. Esta elevada puntuación se hace extensiva a la totalidad de las cuestiones planteadas en la encuesta, abarcando desde un máximo de 8,90 –el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje- hasta el mínimo de 7,17 –la oferta de programas de movilidad-.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.50	La valoración por parte del Personal de Administración y Servicios es menos favorable -6,50-, también similar a la del año anterior. No obstante, el PAS muestra una valoración global inferior a la de cada una de las diferentes cuestiones consideradas de modo independiente: el aspecto más valorado es “El resto de compañeros del Personal de Administración y Servicios” -7,87-, encontrándose entre los menos valorados “El cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en el Título” -6,67-, y “El equipamiento de las instalaciones en las que se realiza su trabajo” -6,60-.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se mantiene un nivel objetivamente elevado de satisfacción del profesorado con el título, que además supera a la media de la Universidad de Sevilla.
2. Buena valoración por parte del Personal de Administración y Servicios, y aceptable por parte de los estudiantes, también superior a la media de la Universidad.
3. Ha aumentado considerablemente la participación en las encuestas por parte del profesorado y el Personal de Administración y Servicios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La valoración del título de Máster por parte de los estudiantes ha mostrado una tendencia descendente en los últimos

años. Se propone como acción de mejora reforzar la mayor coordinación entre las asignaturas del título, realizando reuniones periódicas entre el profesorado.

2. La participación de los grupos implicados, pese a su aumento, apenas alcanza el 50% de la población de referencia, lo que distorsiona los valores obtenidos. Decidimos por tanto continuar incentivando la participación de los grupos implicados en las encuestas de opinión sobre el grado de satisfacción con el título, a fin de obtener una información más completa y objetiva sobre los diferentes aspectos asociados al título de Máster.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No hay
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.000000	No hay
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No hay
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.000000	No hay
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	No hay
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.000000	No hay

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.00	Los grupos implicados en el título de Máster muestran una opinión variable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título disponible en la Web. La peor valoración corresponde nuevamente al alumnado del título -5,54-, aunque ha mejorado con respecto al anterior curso académico. La mejor valoración corresponde al profesorado del Máster -8-, siendo también más que aceptable la correspondiente al Personal de Administración y Servicios -7-. En todo caso, recordamos que este dato se obtiene de la pregunta número 8

## P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	70	<p>A1-M063-2013: Difundir entre el profesorado del centro la necesidad de publicar en el plazo establecido los programas y proyectos docentes. Se ha obtenido una importante mejora de los resultados.</p> <p>A2-M063-2013: Potenciar el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual. Ha aumentado notablemente el porcentaje de profesores del título que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual. A3-M063-2013: Compatibilizar el uso del sistema de mandos interactivos Educlick con el uso de la nueva Plataforma de Enseñanza Virtual. Se desarrolló la acción en el sentido previsto, sin que aún se haya logrado la meta a alcanzar por causas externas. A4-M063-2013: Continuar fomentando la formación del profesorado para la docencia y la investigación. Se ha superado la meta prevista, al impartirse un número superior de cursos de formación para el profesorado. A5-M063-2013: Continuar los esfuerzos realizados para potenciar los programas de movilidad e intensificarlos. No se ha conseguido alcanzar la meta planteada.</p> <p>A6-M063-2013: Mejorar la información y organización de las prácticas en empresas. Se ha alcanzado la meta, al reducirse el número de trámites necesarios para la gestión de las prácticas. A7-M063-2013: Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del personal de Administración y Servicios en las encuestas sobre el grado de satisfacción con el título. Se ha logrado aumentar el porcentaje de participantes del PAS y del profesorado, no entre el alumnado.</p>
--------	-------------------------------	----	---

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han logrado la mayor parte de las mejoras planteadas.
2. En todos los casos, las actuaciones se han desarrollado del modo previsto.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han podido alcanzar la totalidad de las metas. Por tanto, se continuará incidiendo sobre los objetivos no alcanzados, o alcanzados de modo incompleto.



## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

<b>Recomendación:</b>	
Explicitar los criterios específicos para una posible extinción del título	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
El Anexo III, que acompaña a la Memoria de Verificación del título, recoge el Sistema de Garantía de Calidad del título de Máster. En el mismo se contiene la descripción y desarrollo del procedimiento P09 "Criterios y Procedimientos Específicos para una posible extinción del título", en el cual se definen los criterios y procedimientos a aplicar en caso de una posible extinción del título, que garantice a los estudiantes la posibilidad de finalizar sus estudios. Como el resto de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad, es común para todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, a desarrollar en su caso con la participación conjunta del centro y de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla. Entendemos por tanto que la recomendación realizada ha sido atendida.	

<b>Recomendación:</b>	
No se realiza ninguna valoración en relación con la diferencia existente entre el número de plazas ofertadas (30) y las ocupadas (39) y la repercusión en el desarrollo del plan de estudios.	
<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
Es cierto que, excepcionalmente, durante el curso académico 2010-11, primero de funcionamiento del actual título de Máster, existió una desviación entre el número de plazas ofertadas (30) y el número de plazas ocupadas (39). Durante dicho curso el título contó por tanto con un número de estudiantes superior al óptimo, lo que supuso para el profesorado un esfuerzo adicional, sobre todo a la hora de asumir la tutorización de un número de Trabajos Fin de Máster superior al inicialmente previsto, pero tampoco se observó una repercusión negativa relevante en el desarrollo del plan de estudios. Además, dicha situación no se ha repetido en años siguientes.	

<b>Recomendación:</b>	
En los Informes anuales no se recoge ningún comentario sobre las acciones realizadas para llevar a cabo la recomendación del informe de verificación.	
<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
La única recomendación realizada en el informe de verificación se incluyó de modo inmediato sobre la Memoria de Verificación, si bien este hecho no se expuso de modo expreso en los sucesivos informes anuales.	

<b>Recomendación:</b>	
No se ha realizado ninguna comparación de los resultados obtenidos en relación a los valores de referencia -como se especifica en el SGC- a fin de poder analizar los logros alcanzados. Es conveniente, en el futuro, completar toda la información a lo largo de los años con la finalidad de obtener tendencias y realizar comparaciones, lo que facilitará el análisis de los resultados y su mejora.	
<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
En la Memoria de Verificación tan solo se recogen valores de referencia para tres indicadores: Tasa de Eficiencia (90%), Tasa de abandono (10%) y Tasa de Graduación (80%); por la propia definición de dichos indicadores, no hemos dispuesto de los tres desde el primer año, pero sí se han analizado las desviaciones con respecto a los valores de referencia desde el momento en que hemos contado con datos para ello. Para el resto de indicadores no se	

establecieron valores en la Memoria de Verificación, por lo que no se pueden analizar sus posibles desviaciones. No obstante, sí se ha tratado de realizar una valoración pormenorizada, así como un análisis de su evolución desde la implantación del título. Por supuesto, como se nos indica, continuaremos completando toda la información, y se realizarán las comparaciones pertinentes. En el caso del procedimiento P06 aún contamos con datos incompletos, como se ha afirmado a lo largo del presente informe; esto es así como consecuencia de que, pese a que contamos con datos correspondientes a ocupación de los egresados, su número es aún tan pequeño que aún no nos permite una valoración con un mínimo de fiabilidad.

**Recomendación:**

Los Autoinformes muestran que el SGC cubre los aspectos esenciales, si bien no se da información para todos los indicadores referenciados, ni comparativas con los verificados o con el contexto que proporciona el Centro y la Universidad. Tampoco se proporcionan argumentos para explicar estas carencias. Por ejemplo, en el apartado relativo a los Programas de Movilidad queda de manifiesto que la titulación no valora la ausencia de la misma ni tampoco justifica que no sea necesaria. Igualmente faltan indicadores en los apartados de prácticas externas, inserción laboral de los graduados, satisfacción con la formación recibida y satisfacción de los distintos colectivos (solo hay datos del alumnado, del profesorado y del PAS).

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 23-01-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

No contamos con valores para todos los indicadores, en unos casos por el propio desarrollo gradual del proceso de implantación del título, al que nos hemos referido anteriormente, y en otros por no disponer del dato. En el ejemplo que se nos proporciona, relativo a los programas de movilidad, entendemos que, desde la implantación del título, el número de estudiantes participantes ha sido insuficiente para realizar valoración alguna; en el presente informe nos referimos a las causas. En otros aspectos, como las prácticas en empresas, este año se han practicado encuestas para conocer la satisfacción con las mismas de los alumnos que las realizaron, y está previsto para los estudiantes del curso 2014-2015 hacer extensivas las encuestas a los tutores externos, a fin de poder disponer en lo sucesivo del indicador I01-P05: "Nivel de satisfacción de tutores externos que han participado en programas de prácticas". Esperamos asimismo disponer en lo sucesivo de datos fiables para todos los demás indicadores, para los cuales el escaso tiempo transcurrido desde la implantación del título no lo ha permitido.

**Recomendación:**

Los Autoinformes 2012-2013 y 2013-2014 recogen sendos Planes de Mejora, si bien no es posible establecer una interrelación entre estos y las propuestas de mejora enunciadas a lo largo de los diferentes elementos del SGC que son valorados a lo largo del Autoinforme.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 23-01-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Asumimos las recomendaciones que se realizan con respecto a los Planes de Mejora. Hemos puesto especial atención para que en el Plan de Mejora que acompaña al presente Informe Anual se recojan las actuaciones de manera especificada y priorizada. Asimismo estableceremos una vinculación específica entre cada acción de mejora propuesta y el procedimiento del que se deduce la misma.

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
----------------------------	-------	---------------

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Mejorar el cumplimiento de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes por los departamentos.
- 2.- Aumentar la difusión de la información sobre los contenidos y requerimientos del título entre el alumnado potencial.
- 3.- Mejorar la cualificación del profesorado para la actividad docente e investigadora.
- 4.- Potenciar el mejor funcionamiento de los programas de movilidad y de prácticas en empresas
- 5.- Mejorar los instrumentos a disposición del alumnado para un adecuado seguimiento de las materias, en especial para la realización de sus Trabajos Fin de Máster.
- 6.- Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento.
- 7.- Continuar fomentando la participación de los grupos implicados en las encuestas sobre satisfacción con el título, a fin de disponer de información más objetiva para detectar los aspectos mejorables.

## Propuestas de mejora

- 1.- Proceder a una mayor difusión de los Trabajos Fin de Máster defendidos mediante la Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas.
- 2.- Proceder a informar sobre los contenidos del título de Máster a los estudiantes de cuarto curso de los Grados que se imparten en nuestro centro, así como de titulaciones afines.
- 3.- Continuar fomentando el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual
- 4.- Continuar fomentando entre el profesorado la importancia de presentar a tiempo los Programas y Proyectos Docentes.
- 5.- Continuar fomentando la participación del profesorado en congresos y jornadas de investigación, especialmente en el ámbito del Turismo, sobre todo las organizadas por el centro.
- 6.- A fin de que los estudiantes se puedan beneficiar de las indicaciones recibidas del Vicerrectorado de Postgrado, se informará a los estudiantes del último curso de los Grados, para que puedan solicitar la movilidad para sus estudios de Máster.
- 7.- Concienciar a las empresas de la necesidad de adecuar los contenidos de las prácticas a un perfil más propio de un Título de Máster.
- 8.- Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento
- 9.- Continuar incentivando la participación de los grupos implicados en las encuestas de opinión sobre el grado de satisfacción con el título, a fin de obtener una información más completa y objetiva sobre los diferentes aspectos asociados al título de Máster.
- 10.- Promover una mayor coordinación entre las asignaturas del título, realizando reuniones periódicas entre el profesorado.
- 11.- Continuar fomentando la participación de los grupos implicados en las encuestas de opinión sobre el grado de satisfacción con el Título de Máster.
- 12.- Revisar la información sobre el título contenida en la página Web a fin de detectar aspectos mejorables, y continuar actualizándola permanentemente.
- 13.- Continuar incidiendo en los objetivos no alcanzados, o alcanzados de modo incompleto.

## Acciones de Mejora

**A1-M063-2014:** Difundir entre el profesorado del centro la necesidad de publicar en el plazo establecido los programas y proyectos docentes (P02)

Desarrollo de la Acción: Informar a los Departamentos, principales responsables, de la necesidad de presentar los programas y proyectos docentes en el plazo establecido.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Innovación Docente, Calidad, Postgrado y Doctorado.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M063-2014-1: Número de Departamentos informados.

Forma de cálculo: Contabilizar el número de Departamentos informados.

Responsable:

Fecha obtención: 31-07-2015

Meta a alcanzar: Informar al 100% de los departamentos.

IA1-M063-2014-2: Asignaturas que cinco días antes de finalizar el plazo no han presentado sus programas o proyectos docentes.

Forma de cálculo: Contabilizar asignaturas que cinco días antes de finalizar el plazo no han presentado sus programas o proyectos docentes

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Haber realizado un nuevo aviso a los coordinadores de las asignaturas que cinco días antes de finalizar el plazo que se determine no hayan presentado sus programas o proyectos docentes.

IA1-M063-2014-3: Programas de asignaturas presentados en plazo.

Forma de cálculo: Contabilizar programas de asignaturas presentados en plazo.

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: 100% de programas de asignaturas presentados en el plazo que se determine.

**A2-M063-2014:** Realizar una mayor difusión de la información sobre el título entre el alumnado potencial. (P01)

Desarrollo de la Acción: Presentación al alumnado de cuarto curso de la oferta de Máster de la Facultad de Turismo y Finanzas, así como de sus contenidos, requerimientos y salidas profesionales

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores del Máster

Vicedecana de Innovación Docente, Calidad, Postgrado y Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M063-2014-1: Sesión informativa al alumnado de cuarto curso

Forma de cálculo: Cualitativo

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: Haber realizado una sesión informativa sobre el Máster al alumnado de cuarto curso de los grados.

**A3-M063-2014:** Continuar fomentando la formación del profesorado para la docencia y la investigación (P03)

Desarrollo de la Acción: Mantener una oferta de cursos de Formación Específica, y fomentar la participación del profesorado en los mismos.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Innovación Docente, Calidad, Postgrado y Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M063-2014-1: Número de cursos de Formación Específica ofertados.

Forma de cálculo: Contabilizar número de cursos ofertados

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Realizar una oferta formativa al profesorado que cuente al

menos con diez cursos.

**A4-M063-2014:** Fomentar entre el profesorado su participación en Jornadas y Congresos científicos (P03)

Desarrollo de la Acción: Organización de Jornadas y Congresos en el centro.  
Difusión entre el profesorado de la información necesaria para su participación en congresos y jornadas de investigación, especialmente en el ámbito del Turismo.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Innovación Docente, Calidad, Postgrado y Doctorado.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M063-2014-1: Jornadas y Congresos organizadas en el centro.

Forma de cálculo: Contabilizar el número de Congresos y Jornadas organizadas en el centro

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Organización al menos de unas Jornadas cada curso académico.

**A5-M063-2014:** Continuar los esfuerzos realizados para potenciar los programas de movilidad e intensificarlos, a fin de que los estudiantes del mister puedan acceder a los mismos (P04).

Desarrollo de la Acción: Informar a los estudiantes de último curso de los Grados, para que puedan solicitar la movilidad para sus estudios de Máster, según indicaciones recibidas del Vicerrectorado de Postgrado.

Tratar de mejorar los acuerdos existentes y fomentar la búsqueda de nuevos acuerdos bilaterales para los estudiantes de Máster.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M063-2014-1: Número de estudiantes que pueden acceder a programas de intercambio.

Forma de cálculo: Contabilizar número de estudiantes en programas de intercambio.

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Que algún estudiante pueda participar en programas de intercambio durante el curso 2015-2016.

IA5-M063-2014-2: Número de acuerdos existentes

Forma de cálculo: Contabilizar número de acuerdos existentes

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Aumento en el número de acuerdos de movilidad a final del curso 2015-2016.

**A6-M063-2014:** Mejorar la organización de las prácticas en empresas (P05)

Desarrollo de la Acción: Concienciar a las empresas de la necesidad de adecuar los contenidos de las prácticas a un perfil más propio de un título de Máster.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Vicedecano de Prácticas

Coordinadores del Máster

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-M063-2014-1: Número de empresas informadas.

Forma de cálculo: Contabilizar número de empresas informadas.

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Informar a la totalidad de las empresas concertadas para prácticas



**A7-M063-2014:** Mejorar las competencias del alumnado del título para la realización de los Trabajos Fin de Máster (P01)

Desarrollo de la Acción: Incentivar al alumnado del título a participar en los Módulos Formativos sobre Competencias Informaciones en los Másteres Universitarios, que organiza la Biblioteca del centro.

Proceder a la mayor difusión de los Trabajos Fin de Máster defendidos mediante la Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores del Máster

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-M063-2014-1: Número de alumnos participantes en los Módulos Formativos.

Forma de cálculo: Contabilizar número de alumnos participantes en los módulos formativos

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: La totalidad de los estudiantes de Máster deben participar en el módulo antes de realizar sus Trabajos Fin de Máster.

IA7-M063-2014-2: Número de Trabajos Fin de Máster difundidos mediante la Biblioteca

Forma de cálculo: Contabilizar el número de TFM difundidos mediante Biblioteca

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2015

Meta a alcanzar: Difusión de todos los TFM defendidos durante el curso 2014-15

**A8-M063-2014:** Potenciar el uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual (P02)

Desarrollo de la Acción: Difundir entre el profesorado del centro las ventajas derivadas de la utilización de la Plataforma, tanto desde el punto de vista de la docencia como de la adecuada gestión de los espacios públicos.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-M063-2014-1: Porcentaje de asignaturas que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Forma de cálculo: Contabilizar asignaturas que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Aumentar el porcentaje de asignaturas que utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual durante el curso académico 2015-2016.

**A9-M063-2014:** Promover una mejor coordinación entre las asignaturas del título, realizando reuniones periódicas entre el profesorado (P07)

Desarrollo de la Acción: Preparar un calendario de reuniones periódicas para el profesorado, a fin de lograr una mejor coordinación entre las diferentes materias del título.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores del Máster

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-M063-2014-1: Existencia de un calendario de reuniones de coordinación

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 30-12-2015

Meta a alcanzar: Existencia de un calendario de reuniones de coordinación para el curso académico 2015-2016.

**A10-M063-2014:** Potenciar la formación del alumnado para la adquisición de competencias para la búsqueda de empleo y las acciones de emprendimiento (P06).

Desarrollo de la Acción: Organizar actividades de orientación para la búsqueda de empleo, así como para el desarrollo de actividades de emprendimiento, con la participación de los Servicios de la Universidad de Sevilla, empresarios y conferenciantes de reconocido prestigio.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores del Máster

Vicedecano de Prácticas

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-M063-2014-1:Actividades desarrolladas en el ámbito descrito

Forma de cálculo: Contabilizar actividades desarrolladas

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Organizar un mínimo de dos actividades durante el curso académico 2014-2015.

**A11-M063-2014:** Fomentar la participación de alumnos, profesores y miembros del Personal de Administración y Servicios en las encuestas de opinión sobre el grado de satisfacción con el título, a fin de contar con información más completa sobre los aspectos mejorables del Máster (P10).

Desarrollo de la Acción: Informar al profesorado, alumnado y miembros del Personal de Administración y Servicios de la importancia de su participación en las encuestas para detectar los puntos débiles que afectan al título de Máster.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Innovación Docente, Calidad, Postgrado y Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-M063-2014-1:Profesores, alumnos y PAS a los que se transmite dicha información.

Forma de cálculo: Contabilizar el número de personas de cada grupo a los que se le

transmite la información.

Responsable:

Fecha obtención: 30-06-2015

Meta a alcanzar: La información debe ser recibida por el 100% de los implicados en el título

IA11-M063-2014-2: Porcentaje de cada uno de los grupos implicados que participa en la encuesta de satisfacción con el título.

Forma de cálculo: Contabilizar porcentaje de participantes en la encuesta de cada uno de los grupos implicados.

Responsable:

Fecha obtención: 30-01-2016

Meta a alcanzar: Aumento en el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	19-02-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla